

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 1.955 /
RETIRO, 15 JUL. 2011

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15 de diciembre del 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- El Art. 4 letra i) Ley N° 18.695.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de otorgar ayuda en materiales de construcción a familias con problemas de habitabilidad, de diversos Sectores de la Comuna.

DECRETO:

1.- EFECTUARSE, a través del Portal de Chile compra vía trato directo el Servicio de Carga y Descarga de Materiales, entrega a beneficiarios Proyecto "Mejoramiento de la Vivienda", al proveedor Sr. José Ignacio Sepúlveda Navarro Rut. N° 8.426.746-7, por un monto de \$900.000.- más el impuesto del 10% correspondiente.

2.- IMPUTARSE, el presente gasto al ítem. "Mejoramiento de la Vivienda" 31.02.004.004, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/SMH/GBT/WQA/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Depto. Adm. y Finanzas
- 3.- Alcaldía
- 4.- Control Interno
- 5.- Archivo SECMUN. /